



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 ENE 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 820-2017-UNTRM/VRAC/FIZAB/IGBI, de fecha 29 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita autorización para realización de eventos de capacitación; y la hoja de trámite N° 2760, de fecha 29 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, informa que en el marco de la ejecución del proyecto "Evaluación Físico – Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas", dentro de sus actividades tiene programado realizar 03 eventos de entrenamiento específico de capacitación, en los ambientes del Laboratorio de Bromatología y Análisis de Alimentos del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI de la UNTRM, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio autorizando los eventos de entrenamiento;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender lo solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización de los eventos de entrenamiento específico de capacitación organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, en el marco del Proyecto “Evaluación Físico – Química y Microbiológica de Productos Cárnicos y Lácteos de Origen Animal Ofertados en la Región Amazonas”, en los ambientes de del Laboratorio de Bromatología y Análisis de Alimentos del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. “Análisis de alimentos bajo el sistema proximal Weende, Van Soest, NIR y HPLC”, a cargo del profesional internacional M.Sc. Liu Wücheng de la Universidad de MC Gill – Canadá, del 06 al 12 de enero de 2018.
2. “Alimentación y nutrición animal de bovinos productores de leche y carne”, a cargo del profesional internacional Ph. D. Arif F. Mustafa de la Universidad de MC Gill – Canadá, del 13 al 23 de enero de 2018.
3. “Alimentación y nutrición avanzada de bovinos productores de leche y carne, y biología de la lactación”, a cargo del profesional internacional Ph. D. Arif F. Mustafa de la Universidad de MC Gill – Canadá, del 01 al 07 de febrero de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polycarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAQ ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR  
FEC/SG  
Lmy/